

# CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS

## ACTA No. 009 DE 2020

**FECHA REUNIÓN:** Bucaramanga, 17 de febrero de 2020

**HORA:** 10:00 a.m.

**LUGAR:** Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

### ASISTENTES

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director (e) Escuela de Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Michael Alexander Rincón Villamizar	Coordinador de Matemáticas
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

### AUSENTE

Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
---------------------------	--------------------------

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta No. 006 de 2020
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

### DESARROLLO

#### 1. Lectura y aprobación del Acta No. 006 de 2020

Se da lectura y se aprueba el Acta No. 006 de 2020.

#### 2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

El director informa, que el día 13 de febrero del presente año se recibió una comunicación por parte de algunos profesores catedra donde expresan las malas condiciones de la sala tales como humedad, mal funcionamiento de los equipos de cómputo, poca ventilación.

A solicitud de la Rectoría, el 19 de febrero se solicitó el listado de necesidades de equipos y elementos de laboratorio que requieren para el buen desarrollo de la actividad académica y de formación de los estudiantes de la Escuela de Matemáticas. Esta solicitud, tiene como propósito trabajar el presente año con el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Fortalecer los laboratorios de programas académicos de pregrado en las diferentes Facultades de nuestra institución.

2. Mantener la visión de trabajo académico en las UAA, cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por el Ministerio de Educación, aproximación del estudiante y la tecnología que apoya la enseñanza y la investigación mejorando así su calidad y el aprendizaje en su entorno.

El director informa que se debe iniciar la Programación de Actividades 2020, para lo cual se debe contar con la información de los Programas de Gestión 2018 y 2019 de la Escuela de Matemáticas y además de la ejecución presupuestal del 2019. Se debe tener lista esta programación para la segunda semana de marzo de 2020.

### **3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado**

#### **3.1. Matemáticas**

##### **3.1.1. Cancelación de asignatura**

**Estudiante:** Luis Eduardo Martínez Beltrán, código 2172595.

**Solicitud:** Cancelación de la asignatura Física II (22953).

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, recomienda la cancelación de la asignatura al estudiante Luis Eduardo Martínez Beltrán, código 2172595, y envía al Consejo Académico para el respectivo trámite.

##### **3.1.2. Designación de evaluadores propuesta Trabajo de grado**

El Comité Curricular de Escuela de Matemáticas le recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas la designación de los profesores Ronald Eduardo Paternina Salgado y Diego Armando Rueda Gómez como evaluadores del trabajo de grado I titulado “Los números de Sterling y el operador  $x/dx$ ”, del estudiante Sebastián Cabas Avendaño, código 2152378.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a los profesores Ronald Eduardo Paternina Salgado y Diego Armando Rueda Gómez como evaluadores del trabajo de grado I titulado “Los números de Sterling y el operador  $x/dx$ ”, del estudiante Sebastián Cabas Avendaño, código 2152378.

##### **3.1.3. Cancelación extemporánea de matrícula**

**Estudiante:** Oscar Fabián Alarcón Padilla, código 2192634.

**Solicitud:** Cancelación extemporánea de matrícula del primer semestre de 2019.

**Concepto:** El Consejo de Escuela niega la solicitud dado que el estudiante es de primer nivel.

### **4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado**

#### **4.1. Especialización en Estadística**

El Comité Asesor de Programa de Posgrados, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas designar a la profesora Deicy Villalba Rey como evaluadora del trabajo de grado titulado “Metodología para generar una muestra estratificada en un proceso de auditoría operativa interna de una cooperativa de ahorro y crédito” presentado por el estudiante de la Especialización en Estadística Iván Tomás Rodríguez Vargas, código 2188916.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa a la profesora Deicy Villalba Rey como evaluadora del trabajo de grado titulado “Metodología para generar una muestra estratificada en un

proceso de auditoria operativa interna de una cooperativa de ahorro y crédito” presentado por el estudiante de la Especialización en Estadística Iván Tomás Rodríguez Vargas, código 2188916.

## 4.2. Maestría en Matemáticas

### 4.2.1. Designación de evaluadores

El Comité Asesor de Programas de Posgrado, recomienda al Consejo de Escuela de Matemáticas designa como evaluadores del trabajo de grado titulado “Multi-resolution reconstruction of spectral images from compressed measurements by single pixel optical sensing architecture” presentado por el estudiante, Yesid Ferney Fonseca Vargas, código 2188184 y dirigido por el profesor Henry Argüello Fuentes, a la profesora Adriana Alexandra Albarracín Mantilla de la Escuela de Matemáticas de la UIS y al profesor Henry Lamos Díaz de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales de la UIS.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas designa como evaluadores del trabajo de grado titulado “Multi-resolution reconstruction of spectral images from compressed measurements by single pixel optical sensing architecture” presentado por el estudiante, Yesid Ferney Fonseca Vargas, código 2188184 y dirigido por el profesor Henry Argüello Fuentes, a la profesora Adriana Alexandra Albarracín Mantilla de la Escuela de Matemáticas de la UIS y al profesor Henry Lamos Díaz de la Escuela de Estudios Industriales y Empresariales de la UIS.

### 4.2.2. Resultados del proceso de admisión 2020- I

El Coordinador de Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas presenta al Consejo de Escuela de Matemáticas los resultados del proceso de admisión al programa de Maestría en Matemáticas para el primer semestre académico de 2020.

Hoja de Vida						
	Datos personales	Puntaje Hoja de Vida	Examen de Conocimientos	Entrevista	Total	CONCEPTO FINAL
No	Nombre del Aspirante	(45 puntos)	(45 puntos)	(10 puntos)	(100 puntos)	
1	ARANA ROMERO KAREN DANIELA	12,6	42	10	65	Admitido
2	CANCINO REY JOHAN CAMILO	19	45	10	74	Admitido
3	FONTECHA MEDINA MIGUEL ANGEL	18,75	40	10	69	Admitido
4	OSORIO CORTES OMAR FELIPE	12	38	10	60	Admitido

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, de conformidad con el Parágrafo 3° del Artículo 93 del Reglamento General de Posgrado, ratifica los resultados del proceso de admisión al programa de Maestría en Matemáticas para el primer semestre académico de 2020.

### 4.2.3. Inclusión en la Base de profesores cátedra elegibles

**Estudiante:** Astrid Liliana Contreras Mendoza, código 2198566, C.C No. 1.098.782.641.

**Solicitud:** Ser incluido en la Base de profesores cátedra elegibles de la Escuela de Matemáticas.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba la solicitud de inclusión en el Banco de profesores Cátedra elegibles de la Escuela de Matemáticas de la estudiante de Maestría en Matemáticas Astrid Liliana Contreras Mendoza, código 2198566. Adicionalmente, el Consejo de Escuela le recuerda a la estudiante que la asignación de dirección de asignaturas queda sujeta al cumplimiento de los

requerimientos de los Artículos No. 191 y 201 del Reglamento General de Posgrado, según sea su caso, y a la Oferta y Demanda de Cupos.

### 4.3. Maestría en Educación Matemática

#### 4.3.1. Resultados del proceso de admisión 2020-I

El Coordinador de los Programas de Posgrado de la Escuela de Matemáticas presenta al Consejo de Escuela de Matemáticas los resultados del proceso de Admisión al programa de Maestría en Educación Matemática en investigación para el primer semestre académico de 2020.

Hoja de Vida						
	Datos personales	Puntaje Hoja de Vida	Examen de Conocimientos	Entrevista	Total	CONCEPTO FINAL
No	Nombre del Aspirante	(45 puntos)	(45 puntos)	(10 puntos)	(100 puntos)	
1	ALFONSO PINILLA JOAO ANTONIO	18	32	10	60	Admitido
2	GONZALEZ GARCIA ANA MILEYDY	19	44	10	73	Admitido
3	HERRERA ALFARO JOSE RICARDO	21	45	10	76	Admitido
4	MEJIA RONDON YESSIKA ANDREA	18,8	41	10	70	Admitido
5	ROSALES ACEVEDO RICARDO JOAQUIN	25	28	10	63	Admitido
6	VELASCO MÉNDEZ ANGÉLICA MAYERLY	27,25	35	10	72	Admitido

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, de conformidad con el Parágrafo 3° del Artículo 93 del Reglamento General de Posgrado, ratifica los resultados del proceso de Admisión al programa de Maestría en Educación Matemática en investigación para el primer semestre académico de 2020.

### 5. Asuntos de profesores

#### 5.1. Renovación de tenencia

##### 5.1.1. Renovación de tenencia del profesor Edilberto José Reyes González

El 03 de diciembre de 2019 se inició al proceso de evaluación para la renovación de la tenencia de la profesora EDILBERTO JOSÉ REYES GONZÁLEZ, según las actividades registradas en el Módulo de Renovación de Tenencias, del Sistema de Gestión y Talento Humano. Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 49 del Capítulo III del Reglamento del Profesor, en el cual se indica que corresponde al Consejo de Escuela “analizar los resultados de las evaluaciones del profesor durante toda su permanencia en la Universidad, su producción intelectual y su avance en la carrera docente...”, y el Acuerdo del Consejo Académico No. 082 del 27 de junio de 2000, al profesor se le solicitó la elaboración de un informe de las actividades desarrolladas durante su periodo de tenencia en la categoría de profesor asociado de tiempo completo del 31 de mayo de 2016 al 30 de mayo de 2020, según Resolución de Rectoría No. 1314 del 29 de junio de 2016. Del informe entregado por el profesor el 10 de febrero de 2020, se establece que él ha desarrollado las siguientes actividades:

- I. **Actividades de docencia directa o indirecta:** EL profesor ha dirigido 24 cursos de pregrado y dos (2) de posgrado, también dirigió cinco (5) trabajos de grado de pregrado y fue evaluador de ocho (8) de estos mismos trabajos, y fue el orientador del trabajo de práctica docente de estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas.

Según el reporte del Sistema de Evaluación Docente de la Vicerrectoría Académica, el promedio de la evaluación docente del profesor desde el segundo semestre de 2004 hasta el primer semestre de 2019 fue de 81,62% y el de los profesores de la Universidad fue de 82,34%; en el periodo de la última renovación de tenencia, el promedio de la evaluación docente del profesor desde el primer semestre de 2016 al primer semestre de 2019 fue de 82,03% y el de los profesores de la Universidad fue de 84,03%.

2. **Actividades de investigación:** el profesor participó en dos (2) seminarios de Enseñanza del Cálculo, con siete (7) conferencias en los seminarios Docente de Álgebra lineal y de Topología, fue ponente en dos (2) eventos del “Día de las Matemáticas”, en el X Simposio Nororiental de Matemáticas de 2018, del IV Encuentro de Olimpiadas Matemáticas de 2018 y en la Semana de la Facultad de Ciencias en 2019.
3. **Actividades de extensión:** el profesor dictó cuatro (4) ponencias en el Diplomado de enseñanza y aprendizaje del Álgebra lineal a nivel superior y realizó cuatro (4) capacitaciones para las Olimpiadas Regionales de Matemáticas en el 2017.
4. **Actividades académico-administrativas:** el profesor participó en el Nodo del “Proceso de autoevaluación con fines de acreditación del Programa de Maestría en Matemáticas” en el 2017.
5. **Otras actividades:** el profesor recibió del Consejo Académico, en mayo de 2017, una Mención de reconocimiento y gratitud a su trabajo como profesor durante los 40 años de servicio cumplidos a la Institución en enero de 2017.

Respecto al cumplimiento de parte del profesor de compromisos de renovación de tenencia, entre otros, y el ascenso, y avance en el escalafón docente, se tiene lo siguiente:

1. **Compromisos pendientes del proceso de renovación de tenencias anteriores o de ascenso en el escalafón o de periodo de prueba:** al profesor le fue aprobado el ascenso en el escalafón docente, en la categoría de profesor asociado, mediante Acuerdo Consejo Académico del No. 054 del 23 de mayo de 1995. En este Acuerdo, el profesor no tiene ningún compromiso pendiente ni le fueron realizadas observaciones o recomendaciones para su renovación de tenencia. Mediante Resolución de Rectoría No. 1314 de 2016, le fue renovada la tenencia de profesor asociado del 31 de mayo de 2016 al 30 de mayo de 2020. Por no existir productividad académica en esta renovación de tenencia, el Rector le recomendó al profesor trabajar para fortalecer esta dimensión del perfil como profesor universitario.
2. **Avance en la carrera docente:** el profesor se encuentra en la categoría de profesor asociado de tiempo completo adscrito a la Escuela de Matemáticas desde el 01 de junio de 1995.

**Concepto:** Una vez analizada la información suministrada, en cumplimiento del Artículo 49 del Capítulo III del Reglamento del Profesor, el Consejo de Escuela de Matemáticas recomienda renovar la tenencia a EDILBERTO JOSÉ REYES GONZÁLEZ, profesor asociado de tiempo completo de la Escuela de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, a quien se le vence la tenencia el 30 de mayo de 2020. El Consejo de Escuela recomienda que el profesor siga participando de manera activa en las actividades de docencia, investigación, extensión y gestión académica de la Escuela de Matemáticas, en especial, con las funciones asignadas en el Reglamento del Profesor a las de su categoría en el escalafón docente de profesor asociado.

## 5.2. Elección de director de Escuela

El profesor Julio César Carrillo Escobar, director (e), se retira de la reunión.

El 12 de febrero la Secretaría General, mediante comunicación D20-00978, le informa al Consejo de Escuela de Matemáticas que el profesor Julio Cesar Carrillo Escobar, único inscrito, cumple con los requisitos para ser director de la Escuela.

**Concepto:** Consejo de Escuela de Matemáticas se da por enterado. Igualmente, el Consejo de Escuela, en cumplimiento del Artículo 7° de la Resolución de Rectoría No. 121 del 29 enero de 2020, programa el Foro de candidatos para el 19 de febrero a las 8 de la mañana.

El profesor Julio César Carrillo Escobar, director (e), regresa a la reunión.

### **5.3. Asignación de PAD**

Se recibe comunicación por parte del profesor Jorge Enrique Fiallo Leal solicitando, en su calidad de director del proyecto de extensión solidaria titulado “Semillero matemático, una propuesta de investigación lúdica para la provincia de Soto Norte”, registrado en la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, con código 2547, se le otorguen tres (3) Puntos de Actividad Docente (PAD) durante los periodos académicos 2019-II y 2020-I, por la dedicación semanal de tres (3) horas semanales en el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Dirección, coordinación y ejecución de las actividades relacionadas con el proyecto.
2. Diseño de los talleres.
3. Publicación de resultados.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas le recomienda a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión la asignación al profesor Jorge Enrique Fiallo Leal de dos (2) PAD, durante los periodos académicos 2019-II y 2020-I, para el desarrollo de las actividades del proyecto de extensión solidaria “Semillero matemático, una propuesta de investigación lúdica para la provincia de Soto Norte”.

### **5.4. Apoyo económico**

Se recibe comunicación del profesor Élder Jesús Villamizar Roa, solicitando apoyo económico para el hospedaje del profesor Juan Carlos López Ríos docente de la Universidad Yacahy Tech, Ibarra, Ecuador, quien adelantará una visita académica a la Escuela de Matemáticas de la UIS, del 18 al 25 de febrero del presente año.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas aprueba un apoyo económico, con cargo al Fondo Especial 7807, de cuatrocientos mil pesos m/cte (\$400.000), para el hospedaje del profesor Juan Carlos López Ríos durante cuatro (4) noches.

## **6. Proposiciones y varios**

### **6.1. Programa de Actividades 2020 del CEMAT**

Se recibe comunicación de parte del CEMAT en la cual presentan su Plan de Actividades para el 2020.

**Concepto:** El Consejo de Escuela de Matemáticas, leído el informe del Plan de Actividades del CEMAT para el 2020 le recomienda al Centro de Estudios organizar la edición del 2020 del “Día de las Matemáticas”, toda vez que no hacerlo llevaría a romper la continuidad de esta actividad de los estudiantes de la Escuela. En concordancia con lo anterior, el Consejo de Escuela solicita ajustar el presupuesto del evento, incluyendo los valores de los conceptos de los afiches del evento y de realización del Concurso Regional de integrales y del Concurso de Sudokus. Respecto a las otras solicitudes que realizaron, el Consejo le da trámite para su estudio al director de la Escuela de Matemáticas.

### **6.2. Electivas de Maestría en Matemáticas**

Una vez planteada y analizados los comentarios y observaciones realizadas por parte de los representantes de los profesores al Consejo de Escuela, respecto a la programación de las electivas del programa de

Maestría en Matemáticas para el semestre 2020-I, el director plantea que este asunto debe ser discutido en el Claustro de Profesores y con la debida información que soporte las decisiones que se deben tomar a este respecto. Se compromete el director a agendar una reunión de Claustro para tratar este tema y siguiendo la idea anteriormente propuestas.

### 6.3. Excusa

El director (e) de Escuela informa que el profesor Jorge E. Fiallo se excusa por no poder asistir a la reunión del Consejo de Escuela del día de hoy por estar atendiendo una cita médica con especialista de su hijo.

Siendo las 12:07 de la mañana se termina la reunión.

  
\_\_\_\_\_  
Julio César CARRILLO ESCOBAR  
Director (e)

  
\_\_\_\_\_  
Ronald Eduardo PATERNINA SALGUEDO  
Secretario